

Hidalgo

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: **3**

2019: **2**

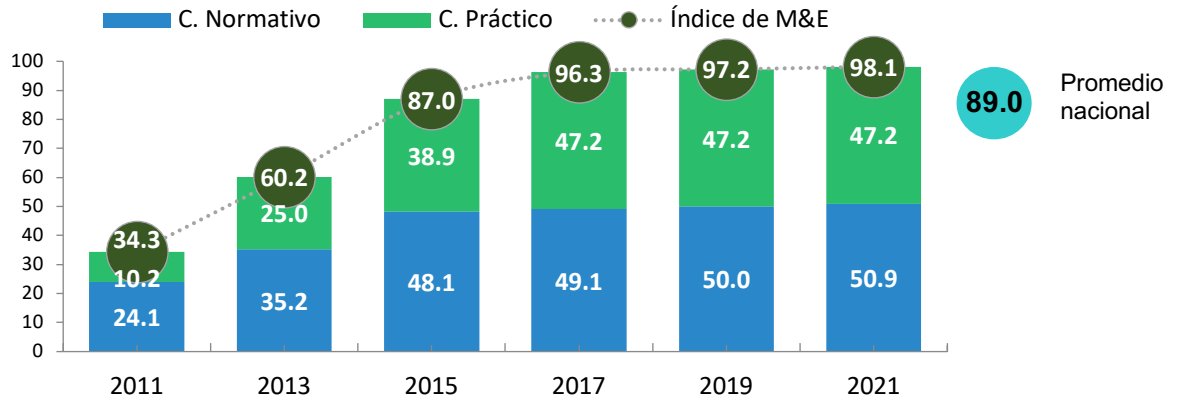
2017: **2**

2015: **6**

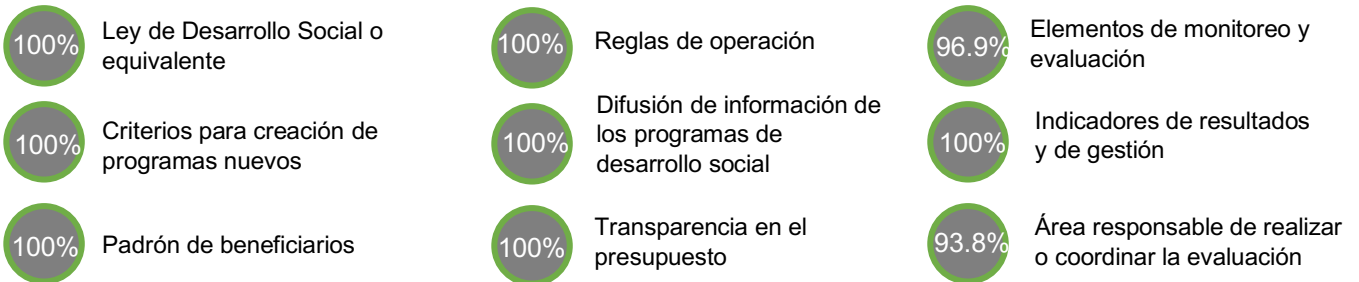
2013: **8**

2011: **28**

Gráfica 1. Resultados de Hidalgo en el índice 2011-2021



Resultados por elemento de análisis 2021



Hidalgo está clasificada como una entidad con avance alto en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:



Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 63.8 puntos porcentuales.



Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo aumentó en 0.9 y el práctico se mantuvo.



Entre 2019 y 2021, registró un avance de 0.9 puntos porcentuales en el índice.



En el componente normativo el mayor avance fue en la variable de reglas de operación.



En 2021 se ubicó 9.1 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional.



En el componente práctico, las variables mantuvieron la misma puntuación que en 2019.

Resultados componente normativo

Hidalgo presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 registró un avance en la variable de reglas de operación, lo que le permitió registrar el máximo puntaje en 13 de las 14 variables del componente normativo. La variable que puede mejorar es la del área responsable de la evaluación.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Desarrollo Social, la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental, los Lineamientos Generales del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, los Lineamientos Específicos de Evaluación del Desempeño y el Manual para la Construcción de Indicadores de Desempeño.
- La Ley de Desarrollo Social y el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo establecen que las reglas de operación de los programas estatales de desarrollo social deben especificar el objetivo del programa, la población objetivo, el tipo de apoyo otorgado, los criterios de elegibilidad y sus indicadores.
- El Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas define a la Subsecretaría de Programación y la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño como responsables de llevar a cabo la evaluación en el estado. Sin embargo, la normativa no menciona la existencia de alguna instancia, con autonomía técnica y de gestión, con atribuciones para evaluar la política de desarrollo social.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Hidalgo, 2011, 2019 y 2021



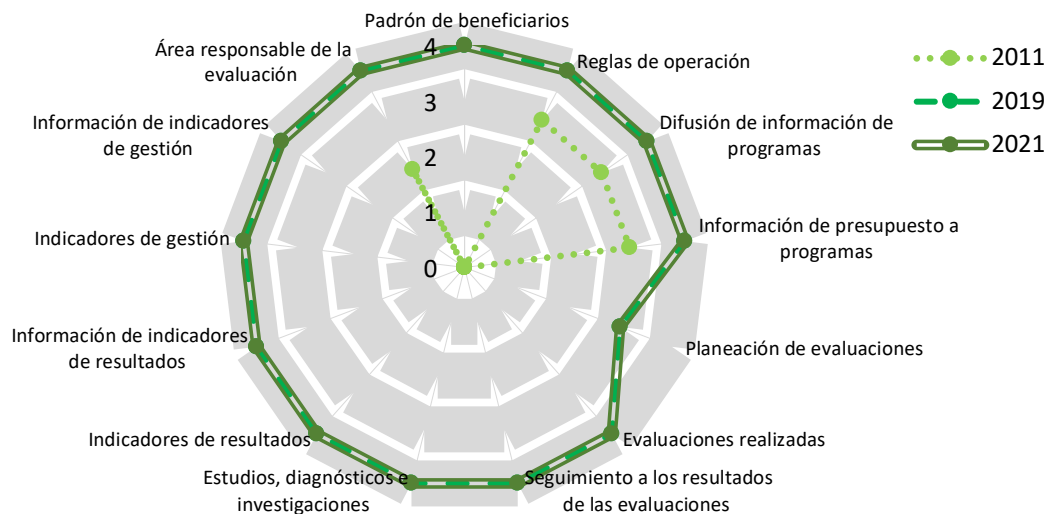
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Hidalgo presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 no hubo cambios, pues 12 de las 13 variables se mantuvieron con el máximo puntaje en el componente práctico. La variable que puede mejorar es la de la planeación de las evaluaciones.

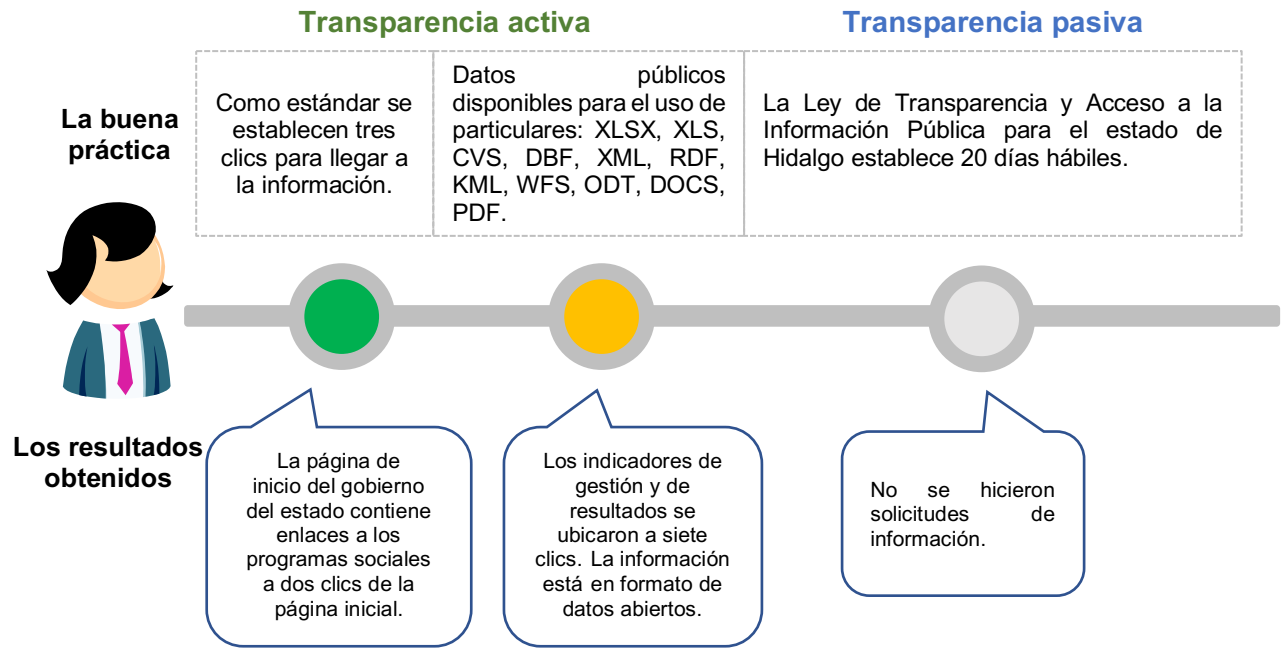
- En la práctica, la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados; realizar evaluación a sus programas y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Esta información se encontró publicada en la página de la Secretaría de Finanzas Públicas.
- Los Programas Anuales de Evaluación para los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021 son públicos, sin embargo, no especifican los plazos de ejecución de las evaluaciones.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Hidalgo, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Hidalgo



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Hidalgo ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Reglas de operación.** Se sugiere que la normativa establezca que las reglas de operación especifiquen la institución responsable de operar el programa y la forma de entrega de los apoyos a los beneficiarios. En términos prácticos, se sugiere que, de manera consistente, incluyan los indicadores del programa y el presupuesto asignado.
- **Planeación de las evaluaciones.** Se sugiere que los Planes Anuales de Evaluación integren y especifiquen los plazos o fechas de terminación de las evaluaciones.